

Psicólogo(a) (Centro de Atención Psicológica)
Profesional grado 13° en ¼ de jornada
Escuela de Psicología, Facultad de Humanidades

El Departamento de Desarrollo de Personas, llama a participar del proceso de selección interno para proveer la función de Psicólogo(a), Profesional grado 13° en ¼ de jornada, en calidad de A Contrata, para desempeñarse en Escuela de Psicología, Facultad de Humanidades por ¼ de jornada.

Requisitos del cargo según Decreto Universitario N° 1444/ 96:

- Título Universitario o Grado Académico

Requisitos del perfil del puesto:

- Título profesional otorgado por una Universidad reconocida por el Estado, en la carrera de Psicología.
- Inscripción en el registro de Prestadores Individuales de Salud de la Superintendencia de Salud como psicólogo.

Deseables cursos en:

- Calidad de vida y salud
- Indicadores de gestión
- Formación de especialización en psicología clínica: Magister (profesional, no académico) y/o Post título y/o diplomado, en Psicoterapia psicoanalítica, constructivista o sistémica.
- Experiencia clínica demostrable de al menos 3 años
- Deseable experiencia en supervisión clínica

Conocimientos específicos:

- Aplicación de test psicométricos y proyectivos para psicodiagnóstico
- Especialización en psicología clínica

Misión:

Brindar apoyo profesional e integral, aportando a la enseñanza, bienestar y desarrollo psicológico del usuario, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los integrantes de la Comunidad Universitaria y sectores vulnerables.

Tareas específicas:

- Realizar entrevista de recepción.
- Indagar en los aspectos psicológicos presentes en el motivo de consulta para realizar la derivación interna o externa.
- Realizar atenciones en psicoterapia clínica individual y familiar.
- Elaborar informes psicológicos de evolución del tratamiento y/o psicodiagnóstico.
- Asignar pacientes a grupos de supervisión en relación a casos clínicos.
- Realizar supervisión clínica a estudiantes en Práctica Profesional.
- Realizar talleres psicoeducativos a usuarios.
- Aplicar instrumentos psicométricos, registrar los datos de los usuarios y sus procesos psicoterapéuticos, colaborando en procesos estadísticos internos y que contribuya a la investigación realizada en el departamento.
- Participar en reuniones técnicas, clínicas y actividades comunitarias del equipo de salud del centro.
- Realizar cualquier actividad de índole similar a las anteriores que su jefatura le requiera.

Competencias Institucionales:

- Orientación a la Excelencia
- Compromiso con los valores Institucionales
- Orientación al Servicio

Competencias del puesto:

- Escucha Activa
- Manejo de Información Confidencial
- Capacidad de Planificación y Organización, Nivel B

Antecedentes:

- Inscripción en el registro de Prestadores Individuales de Salud de la Superintendencia de Salud como psicólogo.
- Título Universitario o Grado Académico
- CURRICULUM VITAE

** La totalidad de los documentos y certificaciones podrán ser presentados en fotocopias simples, es decir NO REQUIEREN SER LEGALIZADOS ANTE NOTARIO.*

Remitir Antecedentes:

Iniciar sesión en Trabajando.com mediante el siguiente [ENLACE](#), pinchando el botón "Postular Ahora". Los antecedentes le serán solicitados posteriormente en caso de resultar preseleccionado/a. Ante cualquier duda favor ingresar a nuestro [MANUAL PARA POSTULAR A PROCESOS DE SELECCIÓN POR LA PLATAFORMA TRABAJANDO.COM](#).

Plazo de postulación:

Desde el día viernes, 21 de diciembre de 2018 al día Lunes, 14 de Enero de 2018.

Observaciones

- No se devolverá la documentación, y tampoco se aceptarán postulaciones fuera del plazo señalado.
- Los postulantes que no presenten la totalidad de los antecedentes requeridos podrán ser declarados fuera del proceso de manera automática.
- Los postulantes que se incorporan a los procesos de selección aceptan participar de modo voluntario en la totalidad de los sistemas de evaluación establecidos por la Universidad, a fin de contrastar las competencias genéricas y técnicas requeridas para el cargo.
- Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la ejecución del proceso de selección, deberán informarlo en su postulación para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este proceso de selección
- No podrán producirse distinciones, exclusiones o aplicarse preferencias basadas en motivos de raza, color, sexo, edad, estado civil, sindicación, religión, opinión política, ascendencia nacional y origen social que tengan por objeto anular o alterar la igualdad de oportunidades o trato en el empleo.